

CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

DIVIDENDO DEFINITIVO

Se comunica a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Celulosa Arauco y Constitución S.A., celebrada el 22 de abril de 2025, acordó distribuir un dividendo definitivo de US\$0,89799761022.- por acción, serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Tendrán derecho al dividendo definitivo, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 30 de abril de 2025.

Este dividendo se pagará a partir del día 7 de mayo de 2025 en pesos chilenos, conforme el tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 2 de mayo de 2025, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. El Golf N° 150, piso 14, Las Condes.

A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido correspondan a los accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional.

Santiago, abril de 2025

EL PRESIDENTE

